



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN
FALLO A LA CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA N°. LA-72-019-913045979-N-3-2025**

LA LOCALIDAD DEL SAUCILLO MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HGO., SIENDO LAS **15:00 HORAS**, DEL DÍA **27 DE NOVIEMBRE DE 2025**, EN LA SALA DE JUNTAS DEL "EDIFICIO DE VINCUALCIÓN" UBICADA EN: DOMICILIO CONOCIDO S/N, EL SAUCILLO MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HGO; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL **ACTO DE FALO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA N°. LA-72-019-913045979-N-3-2025, "ADQUISICIONES DE EQUIPOS Y REFACCIONES PRODEP 2025"**, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY (EN ADELANTE REGLAMENTO) ASÍ COMO DEL NUMERAL 1.11 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

MTRA. IMELDA PÉREZ ESPINOZA, QUIEN PRESIDE EL EVENTO, LO DECLARA ABIERTO, E INFORMA QUE SE INVITO A LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA PARTICIPAR EN LA **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA N°. LA-72-019-913045979-N-3-2025, ELECTRÓNICO MEDIANTE OFICIO No. ITESHU/DG/1036/2025** DEL MISMO MODO SE REALIZO INVITACIÓN A MTRA. LEOCADIA MARGARITA AGUIRRE ESTRADA, DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE **OFICIO No. ITESHU/DG/1037/2025** SIN EMBARGO, NO SE PRESENTÓ NINGÚN REPRESENTANTE.

PARA DAR INICIO AL ACTO DE FALLO, EN USO DE LA PALABRA **MTRA. IMELDA PÉREZ ESPINOZA** QUIEN PRESIDE EL EVENTO DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES Y SEDE LA PALABRA A EL **L.C ROBERTO GONZALEZ VARGAS** QUIEN COMENTA QUE, CONFORME A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON EL APOYO DE LAS **ÁREAS REQUIRIENTES (INVESTIGADORES RESPONSABLES DEL PERFIL DESEABLE)** SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE PROCEDIO A LA REVISION DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES, DETERMINANDOSE LO SIGUIENTE:
1.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA S.A. DE C.V.** SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE NO REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION PÚBLICA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE PARA LA PARTIDA **N°1**.

2.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **GRUPO T&C TELE & COM S.A. DE C.V.**, SE CONSIDERA **NO SOLVENTE** PORQUE **NO** REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION PÚBLICA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE (**REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO PARA LAS PARTIDAS**)

2.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **HIPERTECNOLOGIA EN COMPUTACION S.A. DE C.V.**, SE CONSIDERA **NO SOLVENTE** PORQUE **NO** REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION PÚBLICA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE (**REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO PARA LAS PARTIDAS**)

4.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **ICHI SERVICE GROUP S.A. DE C.V.**, SE CONSIDERA **NO SOLVENTE** PORQUE **NO** REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION PÚBLICA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE (**REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO PARA LA PARTIDAS**)

5.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **VAMOR ASOCIADOS S.A. DE C.V.** SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION PUBLICA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE PARA LAS PARTIDAS **N° 3, 4, 5**.

6.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **VIVOXIE S. DE R.L. DE C.V.**, SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION PUBLICA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE PARA LAS PARTIDAS **N°2**





7.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **XHITAO S.A.S. DE C.V.**, SE CONSIDERA **NO SOLVENTE** PORQUE **NO** REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION PÚBLICA, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE (**REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO PARA LAS PARTIDAS**).

ADJUDICACION

CONFUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE LE **ADJUDICA** AL LICITANTE:

1.- COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA SA DE CV. PARA SURTIR LA PARTIDA **N°1.** POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A. DE **\$ 22,598.88 (VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.)** DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR SER LA PROPUESTA MAS BAJA DE LAS PRESENTADAS EN ESTE CONCURSO.

2.-VAMOR ASOCIADOS S.A. DE C.V., PARA SURTIR LAS PARTIDAS **N° 3, 4, 5.** POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A. DE **\$ 20,388.51 (VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 51/100 M.N.)** DEBIDO A QUE SON LAS PROPUESTAS QUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR SER LA PROPUESTA MAS BAJA DE LAS PRESENTADAS EN ESTE CONCURSO

3.- VIVOXIE S. DE R.L. DE C.V., PARA SURTIR LAS PARTIDAS **N°2.** POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A. DE **\$ 16,826.79 (DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESO 79/100 M.N.)** DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR SER LA PROPUESTA MAS BAJA DE LAS PRESENTADAS EN ESTE CONCURSO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE FALLO; FIRMADO Y PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO D ELOS QUE EN EL INTEVINIERON.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. - ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. IMELDA PÉREZ ESPINOZA	DIRECTORA GENERAL	
MTRA. ADA LUCÍA PRIETO PÉREZ	ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN.	
MTRO. JUAN JOSÉ MOLINA MONTUFAR	DIRECTOR ACADÉMICO	
L.C. C. FRANCISCO URIEL CAMACHO ARANDA	SUBDIRECTOR DE VINCULACIÓN	
L.C.P. JUANA HERNÁNDEZ LÓPEZ	SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN	
L.C. ROBERTO GONZALEZ VARGAS	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN
ACTA DE FALLO A LA CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA N°. LA-72-019-913045979-N-3-2025

LA LOCALIDAD DEL SAUCILLO MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HGO., SIENDO LAS **15:00 HORAS**, DEL DÍA **27 DE NOVIEMBRE DE 2025**, EN LA SALA DE JUNTAS DEL "EDIFICIO DE VINCUALCIÓN" UBICADA EN: DOMICILIO CONOCIDO S/N, EL SAUCILLO MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HGO; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL **ACTO DE FALO** A LA CONVOCATORIA DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA N°. LA-72-019-913045979-N-3-2025, "ADQUISICIONES DE EQUIPOS Y REFACCIONES PRODEP 2025"**. DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY (EN ADELANTE REGLAMENTO) ASÍ COMO DEL NUMERAL 1.11 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

MTRA. IMELDA PÉREZ ESPINOZA, QUIEN PRESIDE EL EVENTO, LO DECLARA ABIERTO, E INFORMA QUE SE INVITO A LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA PARTICIPAR EN LA **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** A LA CONVOCATORIA DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA N°. LA-72-019-913045979-N-3-2025, ELECTRÓNICO** MEDIANTE **OFICIO No. ITESHU/DG/1036/2025** DEL MISMO MODO SE REALIZO INVITACIÓN A MTRA. LEOCADIA MARGARITA AGUIRRE ESTRADA, DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA, MEDIANTE **OFICIO No. ITESHU/DG/1037/2025** SIN EMBARGO, NO SE PRESENTÓ NINGÚN REPRESENTANTE.

PARA DAR INICIO AL ACTO DE FALLO, EN USO DE LA PALABRA **MTRA. IMELDA PÉREZ ESPINOZA** QUIEN PRESIDE EL EVENTO DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES Y SEDE LA PALABRA A EL **L.C ROBERTO GONZALEZ VARGAS** QUIEN COMENTA QUE, CONFORME A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS CON EL APOYO DE LAS **ÁREAS REQUIRIENTES (INVESTIGADORES RESPONSABLES DEL PERFIL DESEABLE)** SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

PARTIDAS DESIERTA-OFERTADAS:

NO.	PARTIDA DE LA CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN	ESTATUS	OBSERVACIONES
1	6	LAPTOP CON TARJETA GRÁFICA RTX 4060, PROCESADOR INTEL CORE I5, 16 GB DE MEMORIA RAM Y UNIDAD SSD DE 512 GB, PANTALLA FULL HD DE 15.6 PULGADAS CON FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE 144 HZ, CON WINDOWS 11. VOLUMEN DE PANTALLA: 15.6" FULL HD (1920X1080) 144 HZ PROCESADOR: INTEL CORE I5 (13ª GENERACIÓN) GRÁFICOS: NVIDIA GEFORCE RTX 4060 8GB GDDR6, MEMORIA RAM: 16 GB DDR5, ALMACENAMIENTO: SSD NVME 512 GB, SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11, PUERTOS: HDMI, USB 3.2, USB-C, COMBO AUDIO, LAN RJ45, CONECTIVIDAD: WI-FI 6, BLUETOOTH 5.2, REFRIGERACIÓN: SISTEMA COOLER BOOST CON DOBLE VENTILADOR, PESO: 1.86 KG	DESIERTA OFERTADA	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PARTIDAS OFERTADAS-ADJUDICADAS:

NO.	PARTIDA DE LA CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR ADJUDICADO	OBSERVACIONES
1	1	LAPTOP ASUS TUF GAMING F16 2024. GRÁFICOS: NVIDIA® GEFORCE RTX™ 4050 LAPTOP GPU16GB GDDR6 (194 AI TOPS) PROCESADOR: INTEL® CORE 5, 210H 2.2 GHZ (12MB CACHE, HASTA 4.8 GHZ, 8 NÚCLEOS, 12 HILOS) MEMORIA RAM: 16GB DDR5-5200 SO-DIMM (8GB DDR5- 5200 SO-DIMM X 2) ALMACENAMIENTO: 512GB PCIE® 4.0 NVME™ M.2 SSD SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11 HOME PANTALLA: 16" FHD (1920 X 1200) TASA DE REFRESCO:144HZ WI- FI 6(802.11AX) (DUAL BAND) 2*2 TECLADO RETROILUMINADO CON RGB DE UNA ZONA. DISTRIBUCIÓN EN ESPAÑOL CON TECLA COPILOT.	COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA SA DE CV	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO





NO.	PARTIDA DE LA CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR ADJUDICADO	OBSERVACIONES
2	2	IMPRESORA A1 COMBO, INCLUIDA LA IMPRESORA 3D A1 Y EL AMS LITE SON COMPATIBLES CON BAMBULAB IMPRESORA A1 COMBO; INCLUIDA LA IMPRESORA 3D A1 Y EL AMS LITE SON COMPATIBLES CON IMPRESIÓN 3D MULTICOLOR, ALTA VELOCIDAD Y PRECISIÓN, CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA Y COMPENSACIÓN ACTIVA DEL FLUJO. PRECISIÓN A ALTA VELOCIDAD: VELOCIDAD Y PRECISIÓN INCOMPARABLES CON LA IMPRESORA 3D A1 DE BAMBULAB, CON UNA IMPRESIONANTE ACCELERACIÓN DE 10 000 MM/S²; IMPRESIÓN MULTICOLOR CON AMS LITE; CALIBRACIÓN COMPLETAMENTE AUTOMÁTICA; CON DESPLAZAMIENTO Z PRECISO, NIVELACIÓN DE LA CAMA; COMPENSACIÓN ACTIVA DEL FLUJO; IMPRESIÓN 3D FÁCIL Y SILENCIOSA; INTERFAZ INTUITIVA Y PANTALLA TÁCTIL SIMPLIFICADA; BOQUILLA DE INTERCAMBIO RÁPIDO DE 1 CLIP; INCLUYE 12 FILAMENTOS ELEGOO DE PLA SILK 1.75 MM TRIPLE COLORES 250G*4 AZUL MORADO NEGRO/AZUL VERDE NARANJA/VERDE ROJO/NEGRO ROJO, PRECISIÓN DIMENSIONAL +/- 0.02 MM	VIVOXIE S DE RL DE CV	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
3	3	MOUSE GAMING INALÁMBRICO, G502 LIGHTSPEED HERO 25K, 25,600 DPI, RGB, PESO REDUCIDO, 11 BOTONES PROGRAMABLES, BATERÍA LARGA DURACIÓN, POWERPLAY-COMPATIBLE, PC, NEGRO SENSOR HERO 25K. SENSOR ÓPTICO DE ÚLTIMA GENERACIÓN CON HASTA 25,600 DPI, SIN SUAVIZADO, ACCELERACIÓN NI FILTROS. 11 BOTONES PROGRAMABLES. RUEDA DE DESPLAZAMIENTO HIPERRÁPIDO. SENSOR PARA JUEGOS HERO 25K; VELOCIDAD DE SEGUIMIENTO SUPERIOR A 400 IPS EN TODA LA GAMA DE HASTA 25,600 DPI, SIN SUAVIZADO, ACCELERACIÓN NI FILTRADO. PESO AJUSTABLE: INCLUYE CINCO PESAS EXTRAÍBLES (2X 4G Y 4X 2G) PARA AJUSTAR EL CENTRO DE GRAVEDAD Y LA SENSACIÓN DEL MOUSE	VAMOR ASOCIADOS SA DE CV	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
4	4	TECLADO CONFORT, K650, ESTÁNDAR, ERGONÓMICO, CON NAVEGACIÓN WEB, CAPTURA DE PANTALLA Y MÁS ATAJO, USB BLUETOOTH BLE O LOGI BOLT, PARA PC/WINDOWS/MAC - GRAFITO	VAMOR ASOCIADOS SA DE CV	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
5	5	LAPTOP LOQ 15IAX9 ES UNA LAPTOP DISEÑADA PARA OFRECER UN RENDIMIENTO SUPERIOR EN JUEGOS Y TAREAS EXIGENTES. EQUIPADA CON HARDWARE DE ÚLTIMA GENERACIÓN, COMBINA POTENCIA, VELOCIDAD Y GRÁFICOS AVANZADOS EN UN DISEÑO ROBUSTO Y FUNCIONAL. 1.FAMILIA DE PROCESADOR: INTEL CORE, 2.MODELO DEL PROCESADOR: I5-12450HX, 3.TARJETA DE VIDEO: GEFORCE RTX 4050. 4.MEMORIA RAM: 16GB. 5.ALMACENAMIENTO SSD: 1TB. 5.RESOLUCION DE LA PANTALLA: 1920X1080 FULL HD6.IDIOMA DEL TECLADO: ESPAÑOL, 7.SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11 HOME, ESPAÑOL	VAMOR ASOCIADOS SA DE CV	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

LA FIRMA DEL CONTRATO SE REALIZARA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, ATRAVÉS DEL MODULO DE INSTRUMENTOS JURIDICOS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [HTTPS://COMPRASMX.BUENGOBIERNO.GOB.MX/](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/) PLATAFORMA COMPRAS MX

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 15:27 HORAS CENTRO DEL MISMO DÍA DE SU INICIÓ, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.





POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN CAAyS"

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. IMELDA PÉREZ ESPINOZA	DIRECTORA GENERAL	
MTRA. ADA LUCÍA PRIETO PÉREZ	ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN.	
MTRO. JUAN JOSÉ MOLINA MONTUFAR	DIRECTOR ACADÉMICO	
L.C. C. FRANCISCO URIEL CAMACHO ARANDA	SUBDIRECTOR DE VINCULACIÓN	
L.C.P. JUANA HERNÁNDEZ LÓPEZ	SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN	
L.C. ROBERTO GONZALEZ VARGAS	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	

"POR PARTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA"

NOMBRE	CARGO	FIRMA
-----	-----	-----

"POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA"

NOMBRE	CARGO	FIRMA
-----	-----	-----





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>